

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**  
**Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE**

**Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).**

- ✓ **DEPARTAMENTO:**
- ✓ **ÁREA:** de la Comunicación y la Forma
- ✓ **EXPTE. N°** EXP-2026-11493#UNNE
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR:** SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN
- ✓ **CARRERA:** Arquitectura
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA:** Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO:** Simple

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS, Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO y Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO  
Por la Resolución N° RES-2026-303-D-ARQ#UNNE se modificó el Calendario de Sustanciación.

**ESTUDIANTE OBSERVADOR:** Sr. León ALSINA - DNI N° 33.435.753

**DOCENTE INSCRIPTO:** Arq. Sergio Marcelo PASSOTTI

**FECHA:** 07/05/2026 – Hora: 16:30

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 07 días del mes de mayo de 2026, a las 16:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN", del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura; de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----  
Se deja constancia de la ausencia del Sr. León ALSINA - DNI N° 33.435.753. -----

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:**

**Formación académica: (Subtotal: 40 puntos).**

El Arq, Passotti, posee el título de Arquitecto y ha realizado numerosos cursos de actualización a lo largo de su carrera, realizando un curso de posgrado de Hidrología Urbana.

**Formación docente: (Subtotal: 16 puntos).**

Realizó cursos y talleres de formación docente brindados por la facultad, destacándose un curso de programación, realizado en el 2024.

**Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 18 puntos).**

Es arquitecto, desarrolla curso de posgrado y curso de formación docente, de pertinencia para el desempeño en la materia.

**Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos).**

El Arq. Pasotti, tiene una antigüedad en la docencia universitaria de 41 años, desempeñándose como auxiliar docente, jefe de trabajos Prácticos y en la actualidad como profesor Adjunto interino.

**Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos).**

Se destaca el trabajo realizado de actualización del programa, la elaboración de numeroso material didáctico y de apoyo docente, videos (53 desarrollo de los diferentes temas de los tres módulos en los que se organizan los contenidos de la materia.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos).**

**Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 5 puntos).**

Se valora aquí, la producción de croquis de obras de arquitectura para ilustrar un libro.

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 10 puntos).**

Realización de una exposición de trabajos desarrollados por estudiantes, considerada importante para la divulgación y conocimiento de la labor desarrollada por la cátedra.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos).**

**Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 16 puntos).**

Dirige a 4 docentes adscriptos en el periodo evaluado además de dirigir al equipo docente de la cátedra.

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 18 puntos).**

Conforma tribunales evaluadores de carreras docentes y concursos docentes en el periodo informado.

**Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos).**

**Actividades profesionales: (Subtotal: 30 puntos).**

La trayectoria profesional del Arq. Passotti es extensa y se valora positivamente como parte de su actualización profesional, fundamental para la actividad que desarrolla en la cátedra.

**Puntaje total obtenido: 253 puntos / 10 = 25,3**

### **EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:**

1- El Plan de Actividades es totalmente pertinente respecto del Plan de Estudios de la Carrera, está organizado según los requerimientos del mismo. Se recomienda que en adelante se ajuste el aspecto de Metodología Didáctica describiéndola de forma más específica. Igualmente, en el aspecto de la Evaluación, es oportuno fijar Criterios de Evaluación, que permiten a los estudiantes una mayor referencia sobre lo que se espera de ellos, y una descripción de los Instrumentos de Evaluación para una referencia más precisa. **Valoración: 10 puntos.**

2- El Plan presentado consta de una total coherencia interna entre objetivos, contenidos, actividades, metodología y bibliografía. **Valoración: 10 puntos.**

3- Respecto de la ubicación de los estudiantes en la propuesta mostrada, está totalmente pensada para lograr los objetivos a partir de la comprensión de los requerimientos de los mismos, sus características y posibilidades generacionales al ingreso a la cursada de la UC. **Valoración: 10 puntos.**

4- En cuanto a la integración de las TIC, se mencionan como una modalidad de representación, pero no hay desarrollo de cómo se incorporarán. **Valoración: 7 puntos.**

5- La selección bibliográfica es completamente pertinente y posible de manejar para los estudiantes. **Valoración: 10 puntos.**

6- El Plan pretende establecer articulación con otras UC, tanto coordinar y apoyar las necesidades de representación de otras cátedras en el plano horizontal, como tener en cuenta las que los estudiantes requerirán en el nivel siguiente, es decir en la dimensión vertical. **Valoración: 10 puntos.**

7- El Plan no hace mención a actividades o propuestas de extensión ni investigación. **Valoración: 0 puntos.**

8- El texto presentado está organizado teniendo en cuenta la carga horaria asignada a la UC, tanto como las posibilidades de trabajo en clase y domiciliario de los cursantes. **Valoración: 10 puntos.**

9- Los ítems presentados en el Plan de Actividades son totalmente coherentes y contribuyen claramente a los alcances del Título de Arquitecto. **Valoración: 20 puntos.**

**Puntaje total obtenido: 87 puntos.**

En general, la valoración del Plan de Trabajo presentado es muy positiva, mostrando el mismo alta coherencia entre objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos de seguimiento para la evaluación y bibliografía. Se reconoce en dicho Plan una actitud proactiva del Arq. Passotti. Se reconoce la formación de recursos humanos. Se recomienda en un próximo plan mencionar los criterios e instrumentos de evaluación; además, en la medida de lo posible, incorporar la cátedra a proyectos de extensión y promover acciones de investigación de los miembros de la cátedra.

### **VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:**

Esta Comisión Evaluadora ha procedido al análisis del Informe de Desempeño correspondiente al periodo evaluado, destacando los siguientes aspectos sustantivos de la labor del Arq. Sergio Marcelo Passotti:

**Planeamiento, Contenidos y Objetivos:** Se valora positivamente la coherencia y solidez en el planeamiento de las actividades académicas dentro de la unidad curricular. La selección de contenidos evidencia una articulación lógica con el Plan de Estudios vigente, orientada al cumplimiento efectivo de los objetivos pedagógicos propuestos. Se destaca la adecuación de la modalidad de dictado, la cual integra estrategias de enseñanza-aprendizaje que favorecen la adquisición de competencias específicas en el área de la comunicación y la forma.

**Desempeño en Actividades Asignadas:** El informe de la instancia correspondiente ratifica un desempeño sobresaliente en el ejercicio de las funciones asignadas. Su labor se caracteriza por una presencia institucional constante y un cumplimiento riguroso de las tareas de coordinación, especialmente tras asumir la responsabilidad de la unidad curricular. El equipo docente bajo su órbita manifiesta una valoración favorable respecto a su capacidad de gestión académica y liderazgo pedagógico.

**Actualización y Profundización del Conocimiento:** Se observa un compromiso sostenido con la actualización disciplinar. La incorporación de nuevas herramientas y marcos teóricos en el material didáctico denota una constante preocupación por la profundidad académica y la innovación en los procesos de representación y expresión. Esta actualización se refleja tanto en la calidad de la producción de cátedra como en la formación de recursos humanos que el docente tutela.

**Gestión de la Unidad Curricular:** En su carácter de responsable, se han ponderado satisfactoriamente los informes anuales del equipo de la unidad curricular. Estos documentos acreditan una gestión armoniosa y eficiente, donde se promueve el trabajo colaborativo y se garantiza la calidad académica en todas las comisiones de trabajo.

En conclusión, esta Comisión considera que el desempeño del docente demuestra una evolución profesional ascendente, cumpliendo con creces los estándares de excelencia requeridos para la jerarquía del cargo, respaldado por una documentación institucional que certifica su idoneidad y compromiso con la educación superior.

### **VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

Esta Comisión Evaluadora ha analizado el Informe Institucional de Control de Gestión elevado por la Secretaría Académica, destacando los siguientes aspectos cualitativos y cuantitativos del desempeño del Arq. Sergio Marcelo Passotti:

**Encuesta a Estudiantes:** Se observa una valoración consistentemente positiva por parte del estudiantado durante el periodo evaluado. En el Ciclo Lectivo 2022, de un total de 23 respuestas, 12 calificaron su desempeño como "Muy Bueno" y 11 como "Bueno". Esta tendencia se mantuvo en los ciclos subsiguientes (2023 y 2024), donde las opiniones mayoritarias se situaron en las categorías de "Muy Bueno" y "Bueno", reflejando el reconocimiento de los alumnos a su claridad conceptual, acompañamiento pedagógico y compromiso docente.

**Compromiso Institucional y Control de Gestión:** El docente demuestra una activa participación en la vida institucional de la Facultad. Se destaca su rol como Responsable de la Unidad Curricular "Sistemas de Representación y Expresión", desde el cual

coordina y evalúa el Trabajo Final Integrador de primer año bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo y Dirección de Carrera. Asimismo, su compromiso se evidencia en la organización de exposiciones de trabajos finales para socializar los logros académicos con la comunidad universitaria y en su desempeño como integrante de diversas Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente y jurado en concursos para auxiliares docentes.

Valoraciones de Evaluaciones Previas y Desempeño: Se ha constatado que en la evaluación precedente (Resolución N° 130/22-HCD FAU), la Comisión dictaminó unánimemente a favor de la renovación de su designación, resaltando su solvencia y aporte permanente a la cátedra. En el presente periodo, el informe del Coordinador del Área ratifica un desempeño "muy satisfactorio", subrayando su capacidad para garantizar la continuidad académica y organizativa de la asignatura tras asumir funciones de Profesor Adjunto a cargo a partir de septiembre de 2023.

Cumplimiento de Deberes: Los Informes de Actividad Académica Anual correspondientes a los ciclos 2022, 2023 y 2024 han sido aprobados mediante las resoluciones del Consejo Directivo pertinentes, lo que acredita el cumplimiento formal y sustantivo de sus obligaciones inherentes al cargo.

Se valora especialmente su proactividad en la producción de material didáctico actualizado y su disposición para la formación de recursos humanos a través de la dirección de adscriptos.

En virtud de lo expuesto, esta Comisión valora el informe institucional como altamente favorable, evidenciando una trayectoria docente sólida, con un fuerte arraigo institucional y una clara excelencia en la gestión pedagógica de su unidad curricular.

#### **EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

La Comisión Evaluadora procede a consignar la valoración del desempeño del Arq. Sergio Marcelo PASSOTTI, destacando que, si bien la instancia de evaluación se enmarca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), el postulante ha acreditado fehacientemente el ejercicio de funciones de mayor jerarquía como Profesor Adjunto Interino a cargo de la asignatura Sistemas de Representación y Expresión durante el período informado.

Respecto a el Análisis del Informe Docente y Plan de Actividades: El entrevistado realizó una exposición exhaustiva sobre la reestructuración integral de la unidad curricular bajo el Plan de Estudios 2018. Se valora positivamente la capacidad de diagnóstico demostrada al identificar las particularidades de la "Generación Z", lo que permitió un rediseño de la secuencia didáctica hacia un modelo más orgánico y evolutivo. El plan de actividades exhibe una coherencia sólida entre los objetivos generales de formación profesional y el desarrollo de habilidades gráficas expresivas y técnicas.

En relación al Desempeño Académico e Innovación Metodológica: Se destaca la implementación de estrategias pedagógicas de vanguardia, tales como:

Desarrollo de Material Didáctico: La creación del "Maletín de Primeros Auxilios" y la producción de contenidos audiovisuales específicos para reforzar la Geometría Descriptiva.

Cuaderno Complementario de Ejercitación: La incorporación de una guía de 60 páginas que fomenta la autonomía y la destreza en el oficio del dibujo.

Gestión de la Masividad: La organización eficiente del cuerpo docente en comisiones para garantizar un seguimiento personalizado de más de 600 alumnos ingresantes.

En cuanto a Actualización, Especialización y Formación Docente: El postulante demuestra un compromiso constante con el perfeccionamiento académico, destacándose su participación y aprobación en el curso de posgrado "Programar la enseñanza en la carrera de Arquitectura" (FAU-UNNE, 2024). Asimismo, su vasta trayectoria profesional desde 1979 y su labor como jurado en diversas comisiones evaluadoras refuerzan su solvencia disciplinar y su autoridad académica en el Área de la Comunicación y la Forma.

Respecto a la Vinculación Curricular y Alcances del Título: Se valora la activa participación del Arq. Passotti en el Sistema Integrador de Carrera, logrando una articulación real con asignaturas como Arquitectura I, Introducción a la Tecnología y Ciencias Básicas. Esta vinculación garantiza que los contenidos dictados posean relevancia directa con los Alcances del Título, preparando al estudiante para la comunicación integral de proyectos en todas sus etapas.

Dictamen Final de la Comisión, por lo expuesto, esta Comisión confirma el desempeño altamente satisfactorio y comprometido del Arq. Sergio Marcelo PASSOTTI. Su claridad comunicativa, dominio del tema y capacidad para proponer soluciones ante la masividad estudiantil resultan en una valoración de 100 puntos, recomendando su permanencia y promoción dada la calidad de su aporte institucional.

**Puntaje Desglosado:**

**Habilidad de Comunicación: 10 pts.**

**Motivación para el cargo: 10 pts.**

**Conocimiento del tema: 10 pts.**

**Conocimiento del plan de actividades: 20 pts.**

**Relevancia y vinculación curricular: 10 pts.**

**Subsanación de aspectos anteriores: 20 pts.**

**Articulación con Alcances del Título: 20 pts.**

**Puntaje total obtenido: 100 puntos.**

**DICTAMEN DEFINITIVO:**

Teniendo en cuenta los distintos aspectos que conforman esta evaluación, en lo que corresponde a los antecedentes de formación académica, docente, actividades de actualización, perfeccionamiento y producción, la trayectoria docente y desempeño positivos acreditados, las actividades de formación de recursos humanos y las actividades profesionales, que son acordes al cargo, en conjunto se valoran como positivas.

En cuanto al Plan de Trabajo, se considera muy positivo en general, mostrando el mismo alta coherencia entre objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos de seguimiento para la evaluación y bibliografía. Se reconoce en dicho Plan una actitud proactiva del Arq. Passotti. Se recomienda en un próximo plan mencionar los criterios e instrumentos de evaluación; además, en la medida de lo posible, incorporar la cátedra a proyectos de extensión y promover acciones de investigación de los miembros de la cátedra.

Respecto del desempeño docente, esta Comisión considera que demuestra una evolución profesional ascendente, cumpliendo con creces los estándares de excelencia

requeridos para la jerarquía del cargo, respaldado por una documentación institucional que certifica su idoneidad y compromiso con la educación superior.

En lo que hace al informe institucional, se califica como altamente favorable evidenciando una trayectoria docente sólida, con un fuerte arraigo institucional y una clara excelencia en la gestión pedagógica de su unidad curricular.

En la entrevista personal, esta Comisión confirma el desempeño altamente satisfactorio y comprometido del Arq. Sergio Marcelo PASSOTTI. Su claridad comunicativa, dominio del tema y capacidad para proponer soluciones ante la masividad estudiantil resultan en una valoración de 100 puntos, recomendando su permanencia y promoción dada la calidad de su aporte institucional.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	25,3	25,3*40	1012
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	87	87*30	2610
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	100*30	3000
Total: 100% = suma de valores / 100			66,22

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO del Arq. Sergio Marcelo PASSOTTI como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN", del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.-----

  
-----  
Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO

  
-----  
Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO

  
-----  
Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS